



13/10/2026 | ES

Comunicado de prensa

Las pruebas de la UE ponen el foco en los materiales de aislamiento térmico

Los productos aislantes eficientes y fiables son esenciales para mejorar el rendimiento energético de los edificios europeos, al tiempo que permiten reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las facturas de energía. Las pruebas de laboratorio realizadas a seis tipos de materiales aislantes, de los que se tomaron muestras en catorce países, revelaron que un tercio de ellos no cumplía con el rendimiento declarado.



Los resultados de esta campaña financiada por la UE subrayan la importancia de la vigilancia del mercado y la necesidad de que los usuarios finales verifiquen la información sobre el rendimiento antes de seleccionar productos aislantes.

El proyecto se llevó a cabo con la participación de las autoridades de vigilancia del mercado (AVM) de 14 países.

Se seleccionó un total de 106 muestras de 6 materiales aislantes de uso común: poliestireno expandido (EPS) y poliestireno extruido (XPS), lana mineral, vidrio celular, lana de madera y fibra de madera. Las muestras se adquirieron en Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Malta, Noruega, Polonia, Portugal y Suecia, ya fuera en tiendas físicas, en línea o directamente a los fabricantes.

¿Cuáles fueron los resultados?

Las pruebas evaluaron la capacidad de los materiales para reducir la pérdida de calor, si su espesor se ajustaba a las especificaciones declaradas y cómo reaccionaban ante el fuego.

En cuanto a la resistencia térmica, 31 de las 97 muestras analizadas (32 %) no cumplían los requisitos.

En cuanto a la reacción al fuego, 11 de las 81 muestras analizadas (14 %) no cumplían la clase declarada.

También se comprobaron el marcado y la documentación. Un total de 68 muestras (64 %) no cumplían los requisitos, principalmente debido a que la declaración de prestaciones (DP) o el marcado CE estaban incompletos o faltaban.

Pruebas de resistencia térmica

Las pruebas de resistencia térmica evaluaron si los productos aislantes ofrecen el nivel de retención de calor que afirman sus fabricantes. Estas pruebas midieron la conductividad térmica y el espesor de los productos, dos factores que influyen en la eficacia con la que un edificio se mantiene cálido en invierno y fresco en verano.

En la mayoría de los casos, las prestaciones térmicas medidas diferían de los valores declarados por el fabricante, lo cual significa que algunos productos podrían no proporcionar el nivel de aislamiento que esperan los compradores. Un número menor de productos tampoco cumplió los requisitos de espesor.

Aunque muchos productos funcionaron tal y como se anunciaba, los resultados ponen de relieve la importancia de que las declaraciones de prestaciones sean precisas, ya que los usuarios finales se basan en esta información a la hora de seleccionar materiales para mejorar la eficiencia energética de un edificio.

Pruebas de comportamiento frente al fuego

Otro motivo de preocupación fue el número inesperadamente elevado de productos que no superaron las pruebas entre los declarados como clase E en cuanto a reacción al fuego: 8 de los 52 productos (15 %) de este grupo no cumplían la clasificación de reacción al fuego declarada.

No se detectaron fallos entre los 6 productos declarados como clases B-D. Los dos productos declarados como clase A2 no superaron la evaluación aplicable de reacción al fuego. Solo 1 de los 21 productos de clase A1 no cumplía los requisitos.

En el sistema de clasificación de la resistencia al fuego de la UE, los productos de la clase A1 se consideran incombustibles y no contribuyen de forma significativa a la propagación del fuego. Los productos de la clase A2 también se clasifican como incombustibles, pero pueden contribuir de forma



muy limitada a la propagación del fuego en determinadas condiciones. Las clases B-D abarcan productos combustibles con niveles crecientes de contribución a la propagación del fuego: la clase B tiene una contribución muy limitada, la clase C una contribución limitada y la clase D una contribución media.

La clase E significa que un producto es combustible, pero que, aun así, debe superar una prueba básica que demuestre que una pequeña llama no se propaga demasiado por él en un tiempo determinado. Los resultados no conformes indican que algunos productos podrían inflamarse o permitir que las llamas se propaguen más rápidamente de lo que sugiere su clasificación declarada. El nivel de riesgo depende de dónde y cómo se instale el aislamiento. Una clasificación de resistencia al fuego inexacta podría llevar a los consumidores a elegir un producto que no ofrezca el nivel de protección esperado.

Medidas adoptadas

Las AVM clasificaron 2 muestras como de alto riesgo y 4 como de riesgo grave. Estos resultados se debieron principalmente a que el comportamiento frente al fuego no se correspondía con la clase declarada.

Las AVM impusieron una prohibición de venta a 1 producto y retiraron 7 del mercado. Muchos operadores económicos aceptaron subsanar los defectos de conformidad. Las AVM participantes compartieron los resultados con otros Estados miembros.

¿Qué pueden hacer los consumidores?

La campaña de pruebas reveló que muchos productos aislantes no cumplían uno o varios requisitos técnicos o de documentación. Los consumidores deben buscar productos que lleven el marcado CE y vayan acompañados de una DP, que proporciona información sobre características clave como la resistencia térmica y el comportamiento frente al fuego.

Antes de la compra, deben comprobar que el producto sea adecuado para el uso previsto y que cumpla con los requisitos nacionales de construcción. Es igualmente importante seguir las instrucciones de instalación del fabricante, ya que incluso un producto que cumpla con la normativa puede no ofrecer los beneficios esperados en materia de ahorro energético y seguridad si se instala incorrectamente.

El [Safety Gate](#) de la Comisión Europea, un sistema de alerta rápida en el que las autoridades de seguridad de los Estados miembros publican información sobre productos no alimentarios peligrosos, es un buen lugar para consultar.

¿Qué deben hacer los operadores económicos?

Los operadores económicos deben prestar mayor atención tanto al rendimiento de los productos como a las obligaciones de cumplimiento. Los valores de resistencia térmica declarados deben reflejar con precisión el rendimiento del producto, y toda la documentación técnica, los marcados CE y las declaraciones de conformidad deben estar completos y actualizados.

Es esencial contar con controles de producción en fábrica rigurosos, ensayos periódicos y sistemas de trazabilidad eficaces, especialmente cuando se producen cambios en las materias primas, los proveedores o los procesos de producción.

Los operadores económicos también deben proporcionar instrucciones de instalación claras y poner a disposición toda la información necesaria en el idioma o idiomas del país de venta, de modo que los usuarios finales puedan utilizar el aislamiento de forma segura y eficaz.

Pruebas a escala de la UE

Las pruebas se llevaron a cabo en el marco de la campaña Acciones Conjuntas sobre Conformidad de los Productos de 2025 en la UE y los países de la AELC. La campaña ayuda a las AVM a coordinar los ensayos, compartir los resultados y proteger a los consumidores y a las empresas de buena reputación en todo el mercado único.

«Las campañas de vigilancia del mercado contribuyen a proteger a los consumidores y a garantizar que las empresas de buena reputación no se vean perjudicadas por competidores cuyos productos no cumplen los niveles de rendimiento declarados», afirmó Vanessa Capurso, responsable de políticas de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (DG GROW) de la Comisión Europea.

Para más información, póngase en contacto con: Jacop2025@esn.eu

https://single-market-economy.ec.europa.eu/single-market/goods/building-blocks/market-surveillance_en

DG GROW



EISMEA

